

Documento

EL TEXTO DE LA DECLARACIÓN CONJUNTA EMITIDA POR LOS PRESIDENTES DE CHILE,
DON EDUARDO FREI, Y DE ZAMBIA, SEÑOR KENNETH KAUNDA,
Santiago de Chile, 30 noviembre 1966.

Accediendo a la invitación que le formulara S. E. el Presidente de la República, señor don Eduardo Frei, visitó oficialmente a Chile S. E. el Presidente de la República de Zambia, señor Kenneth D. Kaunda, desde el 27 al 30 de noviembre de 1966, acompañado de sus Ministros señores A. N. L. Wina, Ministro de Hacienda, A. C. Zulu; Ministro de Minería y Cooperativas y E. H. K. Mudenda, Ministro de Agricultura.

Durante el transcurso de la visita se desarrollaron importantes conversaciones en los campos político, económico, comercial y de cooperación técnica, las cuales fueron presididas por los Mandatarios de Chile y Zambia.

Ambos Jefes de Estado se congratularon mutuamente al comprobar que su acción de Gobierno, en sus respectivos países, está inspirada en los mismos principios y objetivos, cuya finalidad es promover un rápido desarrollo económico y simultáneamente el desarrollo social y cultural de sus pueblos, dentro de la libertad y de la democracia. A este respecto, coincidieron en que todo progreso material debe realizarse en función del hombre mismo, el cual constituye el fin último de los esfuerzos del Estado. Confirmaron también que estos objetivos solamente pueden alcanzarse dentro del pleno ejercicio de la libertad y de la democracia.

El Presidente Kaunda expuso al Presidente Frei los serios obstáculos que se oponen a la libertad en el Sur de África, especialmente en regiones tales como Rodesia, África Sudoccidental, Sudáfrica, Angola y Mozambique, y además le informó acerca del progreso que se está logrando en África en la búsqueda de una armonización de políticas conducentes a la unidad africana. El Presidente Frei expresó su admiración y apoyo al esfuerzo humano y al papel del Presidente Kaunda en tal acción y, al mismo tiempo, informó al Jefe del Estado visitante acerca de los esfuerzos que hace América Latina para lograr su integración económica. El Presidente Kaunda expresó que conocía perfectamente la inquietud del Presidente de Chile en este sentido y los pasos que había dado en la consecución de estos propósitos. Como conclusión de este cambio de idea, ambos mandatarios concordaron plenamente en que las medidas que se están adoptando en América Latina y en África en favor de la integración económica y de la unidad africana, respectivamente, son igualmente eficaces y valiosas para la obtención de un progreso acelerado en ambos Continentes.

Ambos expresaron su común preocupación por los obstáculos que se opo-

nen a la libertad basada en los valores humanos y en la autodeterminación en aquellas regiones del mundo en que ella sigue siendo desconocida.

El Presidente Frei expresó al Presidente Kaunda la plena solidaridad del Gobierno y pueblo de Chile con el Gobierno y pueblo de Zambia en las dificultades porque atraviesa al presente esta nación africana. Por su parte, el Mandatario zambés reiteró su agradecimiento por estas demostraciones de amistad, especialmente por provenir de un gobernante cuyo programa y realizaciones admiraba y apreciaba en toda su trascendencia.

Al pasar revista a las relaciones internacionales, ambos Presidentes convinieron en que las Naciones Unidas son el organismo universal en el que los Estados pequeños pueden hacerse oír y poner en práctica acciones destinadas a promover la paz mundial. Por tal motivo, acordaron mantenerse en estrecho contacto para apoyar en cuanto sea posible los esfuerzos de las Naciones Unidas para buscar la pacificación de los pueblos. Igualmente se comprometieron a continuar participando activamente en los organismos competentes de la organización mundial para lograr la descolonización de aquellos pueblos que aún no han accedido a la independencia, para eliminar la discriminación racial, hacer imperar la libre determinación de todos los pueblos y universalizar la acción de Naciones Unidas.

Los dos Jefes de Estado coincidieron en que las tensiones internacionales son producto, esta vez con mayor frecuencia, de las condiciones negativas que impone el subdesarrollo a los dos tercios de la humanidad. Destacaron que la responsabilidad de erradicar el subdesarrollo recae en todos los Estados y que tanto los países altamente industrializados como los países en vías de desarrollo deben coordinar sus esfuerzos para superar dichas condiciones negativas.

El Presidente Frei y el Presidente Kaunda estuvieron de acuerdo en que la Primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo había constituido un paso muy positivo en la iniciación de cambios de conceptos y filosofías respecto de los métodos para combatir el subdesarrollo. En este aspecto, coincidieron en la necesidad de reafirmar la unidad de los 77 y en que es preciso que los países en desarrollo en Africa, Asia y América Latina se apoyen en dicha unidad para preparar debidamente la segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.

Por otra parte, conscientes de la comunidad de intereses existentes entre Zambia y Chile, especialmente como consecuencia de su importancia mundial como productores y exportadores de cobre, realizaron un intercambio de informaciones en esta materia específica con el objeto de precisar sus principales aspiraciones y definir sus objetivos comunes.

El principal vínculo económico entre Zambia y Chile es su condición común entre países grandes productores de cobre. Zambia y Chile tienen una fuerte posición en el Mercado Mundial del Cobre y, aunque producen sólo treinta por ciento del total del mundo, su influencia en el abastecimiento

de cobre en el mercado del mundo libre puede ser estimado en alrededor del sesenta y cinco por ciento al setenta por ciento. Si se agregan las producciones del Perú y del Congo a las de Zambia y Chile, se tiene que estos cuatro países proveen en conjunto las 3 cuartas partes de las exportaciones netas de cobre de todo el mundo.

Sólo estos rasgos de la estructura actual del abastecimiento mundial de cobre indican muy claramente las posibilidades que surgen, en primer término, de una estrecha relación entre Zambia, Chile, Congo (Kinshasa) y Perú.

Las muy obvias ventajas de estos acuerdos no deben, sin embargo, ocultar las graves dificultades de realización que representa el hecho de que las economías de algunos de los países señalados dependen grandemente de la prosperidad de sus industrias cupreras. Aun cuando las políticas nacionales de cobre en todos estos países deben ser inspiradas por el interés nacional, los Gobiernos, con todo, reconocen que es necesario alcanzar un amplio entendimiento sobre cada uno de los aspectos del futuro de la industria. Este enfoque adicional es en el interés a largo plazo de sus países, considerados tanto individualmente como en conjunto.

Con tal finalidad y a contar de ahora, ambos gobiernos acuerdan el estudio y acción conjuntos sobre los siguientes aspectos:

i) El precio del cobre, incluyendo los problemas de la sustitución, de la chatarra, de los nuevos y actuales usos, estadísticas, etc.

ii) La comercialización del cobre, incluyendo el intercambio de experiencias de ventas de cobre en los mercados tradicionales y nuevos de todo el mundo sin discriminación. Igualmente la posibilidad de alcanzar acuerdos con los países que poseen reservas estratégicas.

iii) La atracción de capitales extranjeros en los términos más favorables, para los países productores.

iv) El desarrollo de aptitudes humanas en las profesiones de ingeniería, economía y administración.

v) Una política acordada de producción de cobre para mantener un equilibrio razonable en el abastecimiento y la demanda, con el objeto de proteger tanto a productores como a consumidores.

Para llevar a efecto este estudio y acción conjuntos, el Presidente de Zambia sugirió que se celebre una conferencia a nivel ministerial en mayo de 1967, para la que el Gobierno de Zambia ha ofrecido como sede la ciudad de Lusaka. El Presidente de Chile ha aceptado gustoso esta sugerición, concordando ambos Presidentes en que se verían muy honrados con la presencia de los Gobiernos de Perú y Congo. El Presidente Kaunda extenderá las invitaciones formales a su regreso a Lusaka.

Durante las conversaciones sobre cooperación bilateral, los dos Presidentes alcanzaron un total acuerdo. En relación con la promoción del desarrollo industrial y en atención al interés de Zambia en diversificar sus fuentes de abastecimiento, el Gobierno de Chile se ha comprometido a estimular a las industrias

chilenas para que concurren al mercado zambés. Al mismo tiempo, y con la finalidad de robustecer los vínculos económicos y comerciales, el Gobierno de Chile se ha comprometido a estimular a los industriales chilenos que deseen establecer industrias en Zambia para favorecer la actividad económica de este país y a concederles todo su apoyo. El Gobierno de Zambia, por su parte, expresó su propósito de otorgarles a los inversionistas chilenos los incentivos y franquicias previstos en la legislación zambesa. Ambos Presidentes concordaron, además, en un programa de cooperación técnica en la medida de sus posibilidades. Para concretar estos objetivos se ha acordado que una misión comercial, industrial y técnica chilena visite Zambia a la mayor brevedad posible.

Los dos Presidentes destacaron la significación de la cooperación técnica, comercial y económica y reiteraron que el fin esencial de toda esta colaboración radica en la importancia del hombre. En consecuencia, ambos Jefes de Estado convinieron en promover una estrecha cooperación cultural en los campos de la educación, de las artes y del deporte, entre otros.

Los Presidentes acordaron crear una misión mixta de funcionarios gubernativos de alto nivel que se reunirá periódicamente y examinará la ejecución de los presentes acuerdos y de los que eventualmente se concerten en el futuro y, en general, formulará recomendaciones sobre la cooperación mutua.

Finalmente, el Presidente Frei y el Presidente Kaunda llegaron a la conclusión de que la comunidad de ideales, objetivos e intereses de Chile y Zambia, puesta en evidencia una vez más en la reunión presidencial de Santiago, hace imperativo el establecimiento en el más breve plazo posible de misiones diplomáticas permanentes con el objeto de facilitar la vinculación directa entre ambas naciones.

Tanto el Presidente Frei como el Presidente Kaunda consideraron que su reunión revestía trascendencia histórica y un muy hondo significado para los pueblos de Chile y Zambia.

Después de haber tenido ocasión de conocer en forma directa su pensamiento, los Presidentes de Chile y Zambia expresan la esperanza de que sus esfuerzos conduzcan a una mayor comprensión y colaboración entre los pueblos de América Latina y África para lograr una vida mejor dentro de la libertad y de la democracia, todo ello basado en su fe común en el honor del hombre.